MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

San Pedro-Paraguay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Yrybucua, 18 de abril de 2016

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de Estudiar, Analizar, y Evaluar las Ofertas presentadas por los Oferentes en virtud al Llamado CD Nº 02/2016 Reparacion de Maquinarias" para la Municipalidad de Yrybucua, el Comité de Evaluación designado para el efecto emite el siguiente informe en virtud al Art. 64 del Decreto 21909/03 de la Ley 2051/03 como corresponde. ----------

Que, en fecha 12/04/2016 fue llevado a cabo el acto de apertura de sobres convocado por la Municipalidad de Yrybucua para la Reparacion de Maquinarias y en la cual se ha presentado una sola empresa oferente, el cual consta en el acta elaborada y emitida en su oportunidad y en la que se ha observado el cumplimiento de los requisitos sustanciales del presente llamado para el acto de apertura de sobres según consta en la planilla que a continuación estampamos en el presente informe y que se detalla como sigue: ----------

1. Acta de Apertura de Ofertas

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de Yrybucua , Departamento de San Pedro, doce días del mes de marzo del año dos mil diez y seis siendo las nueve horas de la tarde se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado **Contratación Directa N° 02/2016** para la **Reparación de Maquinarias** a la Municipalidad de Yrybucua-Dpto. De San Pedro. Se encuentran en este acto el Luis Enrique Orrego., Encargado de U.O.C, Rafael Dure, Secretaria General, C.P Lilian Noelia Caballero Asesora Contable y el representante de la empresa denominada Todo Massey de Sebastian Jara Gonzalez, en calidad de único oferente presente en este acto con su propuesta económica del llamado precedentemente mencionado, siendo de esta forma la única empresa que ha presentado su sobre respectivo. ----------

Seguidamente se ha procedido a la apertura del sobre en virtud a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas. El oferente presente ha presentado todos los recaudos legales que lo acreditan como solvente y capaz para ejecutar la provisión proyectada, por lo que en el mismo acto se ha procedido a la verificación de las documentaciones sustanciales presentadas como así también la propuesta económica de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por el Pliego de Bases y Condiciones publicadas en el portal de contrataciones publicas la cual esta identificada con ID N° **309.815** como corresponde y la cual es la siguiente. ----------

Propuesta Económica Todo Massey

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad*	Precio Unitario*	Total*
1	73152101-028	Massey Ferguson 290/4			
		Reparación de eje delantero	1	18.197.000	18.197.000
		Reparación de diferencial		2.430.000	2.430.000

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * Comité de Evaluación *

Larissa Carbajal S

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

San Pedro-Paraguay

		Reparación de conjunto de embrague - Compra de plato de presión. - Disco	1	7.650.000	7.650.000
		Reparación de sistema hidráulico	1	13.595.000	13.595.000
		Mantenimiento en general. - Cambio de aceite de caja - Cambio de aceite de motor - Filtro de aceite - Filtro de aire - Filtro de combustible	1	4.670.000	4.670.000
		Reparación de sistema eléctrico. - Batería - Arranque - Alternador. - Bulbo.	1	3.140.000	3.140.000
		Reparación de barra de tiro. - Rulemanes - Reten - Caño corto	1	1.800.000	1.800.000
		Reparación de sistema de combustible	1	1.820.000	1.820.000
		Cubierta 18.4.34	1	5.500.000	5.500.000
		Cubierta 14.9.24	1	4.500.000	4.500.000
		Total	**63.302.000**		

<u>Precio Total de la Provisión Ofrecida:</u> Gs.63.302.000 (Sesenta y tres millones trescientos dos mil) . ----------

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * Comité de Evaluación *

Larissa Carbajal

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

San Pedro-Paraguay

Documentos Sustanciales

		Presenta	No Presenta
A)	**Formulario de Oferta ***	si	---------
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	si	---------
C)			
a.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	si	--------
b.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	si	--------
c.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	--------
d.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	si	---------
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	si	---------
f.	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Si CCT	---------
g.	Documentos que demuestren que el oferente cuenta con la experiencia necesaria. i.-Constancia de entrega de obras a satistacion ii.-fotocopia de contratos iii.- Referencias de confirmen un desempeño satisfactorio iv.- Si la experiencia que confirmen ha sido subcontratista.	SI Certificado de recepción Provisoria, Final y copia de contratos.	---------

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * Comité de Evaluación *

Larissa Carbajal S

A- Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo	SI	-------
B- Experiencia y Capacidad Técnica -Antigüedad Mínima en el Ramo: 2 Años comprobados con los Balances Impositivos presentados. -Experiencia en el Mercado: a través de referencias actualizadas de clientes, de entidades públicas y/o privadas, vigentes a la fecha de apertura. -El oferente deberá demostrar mediantes la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas bienes y servicios similares al objeto de llamado (similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas), como mínimo el 50% del monto de la oferta presentada. El Comité Evaluador verificara el cumplimiento de esta exigencia y serán eliminadas de la Evaluación aquellos que no provean la documentación solicitada o no cumplan con la exigencia mínima. El Comité Evaluador verificará el cumplimiento de esta exigencia y serán eliminadas de la Evaluación aquellos que no provean la documentación solicitada o no cumplan con la exigencia mínima.	SI	-------

4- Recomendación de adjudicación.

Que, una vez abierta el sobre presentado por la empresa denominada Reparación de Maquinarias de Sebastián Jara González, y una vez revisada, verificada y analizada la propuesta Económica, Legal y Técnica presentada ante este órgano evaluador, la cual la hemos transcribido íntegramente en el presente informe de evaluación, hemos encontrado que la oferta de la firma precedentemente mencionada cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que este comité evaluador en virtud al Art. 63 del Decreto 21909/03 en concordancia con el Art.- 28 de la Ley 2051/03 recomienda la Adjudicación de la provisión denominada "Construcción de Enripiado" para la Municipalidad de Yrybucua como corresponde----------

5- Fecha y Lugar de elaboración del informe de evaluación.

Dada en las oficinas de la Municipalidad del comité de evaluación de la Municipalidad de Yrybucua, a los catorce días del mes de abril del año 2016. ----------

.....
Sr Luiz Enrique Orrego.
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
Comité de Evaluación

.....
Sr. Rafael Dure Ortega
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

San Pedro-Paraguay

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
Comité de Evaluación

Larissa Carbajal S.

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación